

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368ª

Sesión 138ª, en miércoles 23 de diciembre de 2020

Especial

(Celebrada telemáticamente, de 23:10 a 23:38)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	7687
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	7687

III. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales (13.960-05).....

7687

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Alvarado Andrade, Claudio
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sabat Fernández, Marcela
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 23:10.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

REAJUSTE DE REMUNERACIONES Y OTROS BENEFICIOS PARA TRABAJADORES DE SECTOR PÚBLICO

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Vamos a entrar a la discusión del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.

—Los antecedentes sobre el proyecto (13.960-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

Insistencia del Ejecutivo: sesión 134ª, en 21 de diciembre de 2020 (se da cuenta).

Segundo trámite: sesión 137ª, en 23 de diciembre de 2020.

Informe:

Hacienda (segundo): sesión 139ª, en 24 de diciembre de 2020.

Discusión:

Sesión 135ª, en 21 de diciembre de 2020 (se aprueba Insistencia).

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, Senador Jorge Pizarro.

El señor PIZARRO.—...(*falla de audio en transmisión telemática*)... con los distintos actores del sector público, con el Ejecutivo y con nuestros asesores, haciendo un trabajo que es propio de la discusión de cualquier ley de reajuste.

Eso no es ninguna novedad.

La dificultad está en que nos hallamos en medio de pascuas, de fiestas de fin de año, de una situación de cuarentena, en fin.

Además, se trata de una iniciativa que, a diferencia de otros años, trae más colgajos de los que normalmente contienen las leyes de reajuste, que siempre son como una “bolsa de gatos” o un “cajón de sastre”, donde se le van metiendo, además del reajuste, varias otras cosas.

Muchos de esos temas fueron producto de la discusión que tuvimos a propósito del proyecto de ley de Presupuestos. Si ustedes se acuerdan, dejamos varios puntos pendientes para que se despejaron o aclararan en el análisis del proyecto de Ley de Reajuste, y eso es lo que ha hecho que el debate contenga muchas materias distintas.

Entonces, lo que nosotros deberíamos hacer es tratar de compatibilizar los tiempos con los trámites que vienen por delante y con los espacios comunicacionales en lo que respecta a la opinión pública y a los propios gremios, que han estado muy involucrados en esta discusión. ¿En qué sentido? En que el proyecto de todas maneras va a ir a tercer trámite. ¿Por qué va a ir a tercer trámite? Porque el Ejecutivo repuso indicaciones que fueron rechazadas en la Cámara de Diputados y porque nosotros hicimos agregados que no se conocen en la otra rama legislativa.

Entonces, esta iniciativa irá a tercer trámite y es probable que en algún par de cosas tengamos discrepancias y se constituya una Comisión Mixta. Y si tenemos Comisión Mixta, va a existir la necesidad de que sesionen primero dicho órgano y, después, el Senado y la Cámara para ratificar los acuerdos en esa área.

A mí me parece que es obligación del Congreso despachar este reajuste antes del próximo año, lo que significa que no tenemos más plazo que el próximo miércoles 30.

Es cierto lo que indican algunos colegas -es la información que hay- en el sentido de que

“Mire, no. Si ya se pagó”, en fin. Pero lo que todo el mundo nos ha pedido es que despachemos este proyecto lo antes posible, y es lo que me han ratificado todos los gremios que han participado con nosotros.

Hoy día en la mañana partimos escuchando a todos los gremios y a todos los dirigentes que querían manifestar sus puntos de vista, estuvieran o no en la mesa del sector público. Porque en la mesa del sector público, que es la que encabeza la negociación, no está todo el mundo representado: hay sectores que aglutinan a dos, tres o cuatro gremios y, por lo tanto, tienen opiniones distintas.

Por lo tanto, el primer ejercicio que nosotros tuvimos que hacer como Comisión y como Senado fue darles la oportunidad para que ellos manifestaran sus puntos de vista, explicaran en qué consistían los acuerdos a que habían llegado con el Ejecutivo y en qué puntos mantienen discrepancias.

Entonces, lo que nosotros hicimos, así en términos bien resumidos, fue separar, en una primera parte, entre el reajuste y los bonos.

En la parte del reajuste, en términos del guarismo y del acuerdo al que había llegado la Cámara de Diputados en el sentido de aumentar el corte de 2,7 por ciento para las remuneraciones de un millón y medio a dos millones de pesos, prácticamente no nos metimos mucho, porque nos pareció que la discusión ya había quedado suficientemente zanjada en dicha Corporación y también porque los gremios habían aceptado ese acuerdo.

Por tanto, nos concentramos en el tema de la cobertura del “bono Salud COVID”; nos concentramos en la situación especial y compleja que siguen viviendo las trabajadoras de los VTF; nos concentramos en el tema de los asistentes de la educación y de las asignaciones de zona para los servicios locales de educación; nos concentramos en los puntos que la Cámara de Diputados rechazó, uno de los cuales es la obligación de los trabajadores del sector público de más de 75 años a que dejaran

el servicio por razones de carrera funcionaria, etcétera, y también el tema referente al programa de traspaso de honorarios a contrata, que se venía desarrollando en acuerdo entre el sector público, los funcionarios y el Gobierno respectivo; nos concentramos además en el rechazo de la Cámara -nunca entendimos muy bien por qué- en materia de teletrabajo.

Analizamos, asimismo, otros temas sectoriales, como la prórroga del plazo para la venta de los colegios particulares subvencionados, más bien en lo relativo a información. Hicimos algunas propuestas para mejorar la cobertura del “Bono Salud COVID”. Recibimos también antecedentes acerca de lo que está pasando con el traspaso de los funcionarios del Sename a la nueva estructura del Servicio de Protección a la Niñez, en fin. O sea, estuvimos viendo una serie de temas que son más bien sectoriales y algunos que se me escapan, para hacerles un resumen muy breve.

En definitiva, lo que les quiero decir es que tratamos de hacer un esfuerzo para ir buscando puntos de acercamiento con el Ejecutivo: en algunos casos se logró; en otros, derechamente no.

En los temas gruesos, los gremios y los distintos dirigentes nos manifestaron su conformidad con algunos de los acuerdos que habían alcanzado y, como es natural en toda negociación, sus diferencias en aquellas materias que no se alcanzaron a resolver.

Finalmente, logramos despachar el proyecto hace media hora o, no sé, veinticinco para las once.

La mayoría de los artículos vienen aprobados por unanimidad. Hay votaciones divididas, hay votaciones de mayoría, hay otras donde se registraron votos a favor y abstenciones, y también vienen algunos rechazos a indicaciones propuestas por el Ejecutivo.

Con esto quiero decir, Presidenta, que no estamos obligados a permanecer muchísimas horas viendo este tema si tenemos claridad respecto de cuáles son los puntos de negociación

y cuáles debemos mandar derechamente a un tercer trámite o pensar en una Comisión Mixta, considerando los tiempos en los cuales vamos a tomar decisiones.

En cuanto a otros temas tampoco es necesario hacer un gran debate porque, más allá de dejar constancia, hay acuerdos y consensos que permiten avanzar, sobre todo despejando el tema de los montos, los tipos de bonos y el reajuste propiamente tal, temas respecto de los cuales cada uno tendrá su opinión.

Pero, finalmente, ya hay cierto acuerdo tanto en la Cámara como en el Senado en el sentido de que lo que se logró es un avance y no conviene entrar a discutirlo de nuevo.

Ojalá, Presidenta, pudiéramos empezar a funcionar mañana a partir de las 8 y con tiempos acotados, de manera de despachar el proyecto y posibilitar que la Cámara haga su tercer trámite mañana al mediodía, a las 1 o a las 2 de la tarde.

Mañana es Navidad. Entonces, el margen de funcionamiento no pasa más allá de las 2 de la tarde, para ser práctico. ¿Eso qué va a posibilitar o a qué nos va a obligar? Que seguramente vamos a tener que formar una Comisión Mixta. La Cámara probablemente va a aprobar algunas cosas nuestras y rechazará otras, porque existen diferencias y necesariamente vamos a ir a Mixta. ¿Y eso qué significa? Significa que tendremos que constituir la Comisión Mixta el próximo lunes y pensar que el Senado y la Cámara tendrán que votar el lunes en la tarde o el martes. O sea, de todas maneras vamos a tener que funcionar.

Yo sé que se había fijado una semana distrital, entre comillas, aun cuando estamos en cuarentena. Nadie va a entender que estemos pero no estemos, porque, para ser claros, el trabajo distrital en este tiempo es muy distinto al que hacíamos antes, que era estar recorriendo ampliamente el territorio y moviéndonos por todos los sectores donde se podían hacer reuniones masivas.

Eso ahora no lo vamos a poder hacer.

Por lo tanto, nos preocupó mucho a nosotros la cosa comunicacional. Nadie entendería que nos tomáramos más tiempo del necesario, porque, como han dicho algunos colegas, este es un proyecto complejo por la diversidad de temas que está tocando. Son variados los temas y algunos generan más ruido que otros, como ocurre en todas las leyes de reajuste.

Y como además son tiempos complejos, de desconfianza, de cuidados, creo que tenemos que dar la señal de que estamos poniéndole a este proyecto toda la urgencia del mundo, pero también que lo estamos tratando con toda la rigurosidad del caso.

La Comisión hoy día hizo un trabajo bien bien encomiable. Además de los Senadores que la integran, nos colaboraron fuertemente el Senador Letelier y la Senadora Provoste. Participó también a ratos la Senadora Allende, y la Senadora Von Baer presentó algunas indicaciones. En definitiva, participamos de un debate bien proactivo.

El Ejecutivo también, sin duda, ayudó. Nuestros asesores trabajaron bastante.

En consecuencia, yo sugeriría ese camino.

No creo que discutir el proyecto hoy día en la noche sea lo más conveniente, porque el informe aún no está y se va a demorar más tiempo.

Por ello, yo trataría de empezar mañana a primera hora, colocándole a la sesión una hora de término, de manera de darles una señal a los gremios, que han estado muy urgidos -nos han colocado mensajes a todos- y que claramente en la Comisión nos plantearon que mientras antes aprobemos el proyecto, mejor.

Eso es lo que les puedo informar.

No sé si mis colegas quieren complementar, porque veo a varios que estuvieron en la Comisión.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Pizarro.

Tiene la palabra el Senador Carlos Montes, miembro de la Comisión de Hacienda, y después el Senador De Urresti.

El señor MONTES.— Presidenta, para ponerle algo de ánimo, creo que el tema más complejo fue Hualaihué. ¡Tuvimos muchas dudas de cómo votar Hualaihué...! ¡Si votábamos por Moreira o votábamos por Alvarado...! ¡Y finalmente decidimos votar por Rabín, porque descubrimos que el que había resuelto el problema de esa zona fue Rabín Quinteros...!

A mí me gustaría, bien rápido, mencionar los temas más serios.

La Cámara logró cosas importantes. La cobertura del “bono Salud COVID” se amplió un poco, pero está bien. En VTF avanzamos un poquito; en asistentes también un poquito. Pero estos temas todavía quedaron un poco en el aire.

El tema complejo fue el Sename, donde al final no se aprobó un artículo porque era darle muchas facultades y surgieron distintas opiniones. Al final empatamos y no se aprobó.

El tema de los 75 años, que seguramente el Senador Pizarro informó, quedó voluntario, cosa que era un poco imposible. ¡Varios de los acá presentes están algunos años pasados...! Pero en la sociedad no se puede decirles, de la noche a la mañana, a personas que llevan años trabajando: “Usted se tiene que ir”. Bueno, el Gobierno se abrió a eso.

El tema de Carabineros nos dividió. Se aprobó, sí, pero no hubo unanimidad, porque, por un lado, se permite que las autoridades políticas ministeriales puedan intervenir en los procesos sancionatorios impulsados dentro de la institución -es importante que las personas vinculadas a la seguridad ciudadana reflexionen esto- y, por otro, se posibilita contratar un seguro a través de los sistemas de bienestar para apoyo jurídico, con plata y con aportes de los propios Carabineros.

Si estas dos cosas no las enmarcamos en el debate de la modernización y la reorganización de Carabineros, será difícil entenderlas.

Pero, bueno, este es el tipo de temas que están en debate ahora.

Creo que entre lo que hizo la Cámara y lo

que se agregó acá el proyecto fue mejorando. Hay todavía algunas cosas que ver.

El traslado de Corfo al Ministerio de Ciencias mejoró un poco, pero todavía los gremios están preocupados de los derechos.

Yo comparto lo que ha dicho Jorge Pizarro en el sentido de que quizás es mejor ver el proyecto mañana en la mañana.

A lo mejor deberíamos pensar cómo estructurar el debate, porque hay votaciones que son más fáciles y otras más complejas. Eso para hacer, no sé, cinco o seis espacios.

Espero que el Gobierno de aquí a mañana ojalá ayude a resolver algunos problemas chicos, porque eso va a facilitar las cosas.

Estuvo muy bien presidida la Comisión.

El punto más alto -quiero insistir- fue Hualaihué, pero al final encontramos una solución con Rabín Quinteros. Finalmente eso salió para delante.

Es cuanto puedo agregar, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Gracias, estimado Senador.

Tiene la palabra el Senador Alfonso de Urresti.

Después el Senador Coloma.

El señor DE URRESTI.– Luego de la claridad de los Senadores Montes y Pizarro y resuelto el incordio de Hualaihué, creo que es importante tomar la decisión rápido para mañana tener el comparado.

Solo quiero preguntar si tal vez va a haber algo presencial, porque eso ayuda a ordenar un poco el debate. Si eso se puede hacer y si hay una buena disposición, partimos más temprano. No sé si eso se pueda hacer.

Lo que quiero pedir, Presidenta, es que nos aboquemos mañana a una fórmula de trabajo de la mejor manera. Si la sesión será presencial -insisto- tiene algunos méritos que permite ordenar el debate. Una sesión con fecha y hora de término nos permite dar un mensaje claro para que la Cámara de Diputados pueda sesionar con horario de funcionamiento.

También quedó despejado lo de Hualaihué

y eso es muy importante. ¡La tranquilidad de Alvarado y Moreira ayudó mucho en eso...!

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.– Gracias, Presidenta.

Yo simplemente quiero referirme a dos cosas.

Primero, agradecer la actitud del Presidente de la Comisión, quien ha ayudado a que este debate sea bien constructivo, dentro de lo complejo que son los reajustes a estas alturas de la vida y de la sociedad.

¿Qué quiero agregar? Primero que estamos hablando de un reajuste. En muchos países del mundo se está hablando de cuánto bajan las remuneraciones o cuánto se achica la lógica del Estado. Y aquí estamos, por políticas públicas que no son de ahora, sino que han sido replicadas, de alguna manera, en el tiempo, pensando que podemos tener por lo menos cierta recuperación, en función de la inflación, de la capacidad adquisitiva. Más allá de que uno siempre puede discutir ciertas cosas -como lo voy a hacer yo mañana, a propósito de esta lógica de parcelación de los reajustes, que no me parece una buena política pública; lo voy a explicar mejor mañana-, al menos estamos en una posición un poquito más positiva, y eso, para mí, es importante destacarlo a esta hora de la noche.

Y en segundo término, considero razonable lo que plantea el Senador Pizarro de ver el proyecto mañana, con el informe, para que todos lo conozcan. Casi todo fue por acuerdos grandes, porque hubo ochenta y ocho indicaciones fuera del reajuste. Y llegamos a consenso en ochenta o algo así, y en el resto hubo votaciones divididas y un solo rechazo.

Antes de finalizar, quiero señalar que yo haría un esfuerzo para tratar de no girar necesariamente en torno a una Mixta. Creo si algo nos hizo fuerza a todos fue la posibilidad, pedida por los distintos gremios, de que esta iniciativa fuera despachada mañana, sin dejarla,

eventualmente, para la próxima semana o para enero. Yo haría el esfuerzo y no quiero ir más allá de eso. Estimo que el Gobierno ha mostrado una capacidad bien grande de escuchar. Y no es simple llegar a una fórmula. Estos reajustes están llenos de colgajos que los complejizan bastante -eso es verdad- y que se han venido replicando en el tiempo. Pero yo haría un esfuerzo por tratar de despachar este reajuste el día de mañana. Creo que sería un buen regalo de Navidad que el Congreso le podría hacer a la sociedad.

Finalmente, aunque yo soy gran hinchada de lo presencial -he estado presente todo lo que se ha podido-, entiendo que también hay un tema con los funcionarios del Senado y de la Cámara que hay que tener en especial consideración. Creo que han hecho un esfuerzo increíble. A esta hora, cuando uno se encuentra más o menos cansado, quizás no se da cuenta de que hay mucha gente que está haciendo esfuerzos para que esto se pueda llevar a cabo, en ambas Cámaras, presencialmente, y obviamente que en estas fechas tan importantes necesitan también un espacio para algo más familiar.

Así que, si se sesiona mañana, me parece una buena idea que la reunión sea telemática y ojalá con hora de término. Eso ayuda mucho porque, más allá de la importancia del reajuste, al cual le hemos puesto mucho empeño, también hay una cosa humana, que siempre hay que cuidar, y no me cabe duda, Presidenta, de que eso usted lo tiene muy en consideración.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador Coloma.

Senador Insulza, y podríamos, como dice el Senador Moreira, ir terminando. Si no, nos vamos a quedar hasta las dos de la mañana, un tiempo que podríamos haber utilizado para debatir el proyecto.

Tiene la palabra el Senador Insulza, y luego decidimos.

El señor INSULZA.— Presidenta, muchas gracias.

Por cierto, lamento mucho que vayamos a tener que atrasar tanto el reajuste. El problema es que este año la ley ha sido mucho más larga que otras veces, y por lo que hemos sabido, más allá de lo anecdótico, hay una cantidad de temas que debemos conocer. Es nuestra obligación. Nosotros no podemos dar carta blanca.

Me parece muy bien que hayan estado muchos Ministros y muchos Senadores presentes. Yo hubiera querido estar también; no sabía, y en realidad no me preocupé de eso. Pero espero que mañana se entregue el informe y se haga todo de manera apropiada, más allá de la hora hasta la que estemos. Porque con el Senador Moreira estoy de acuerdo en una cosa: aquí no estamos simplemente para poner un timbre a lo que se nos plantee, y los señores Diputados tendrán que entender el problema que tenemos.

Ojalá que saquemos el proyecto. Yo estoy disponible para que nos reunamos lo más temprano posible. Si quieren que sea a las nueve de la mañana, mejor, y hasta la hora que sea necesaria. Esta ley es lo suficientemente importante como para darle una buena respuesta. Y ojalá que las autoridades de gobierno aprendan la lección y el próximo año no les pongan tantos colgajos a cosas que deberían estar en la Ley de Presupuestos y que dejaron para la Ley de Reajuste. Si se hubieran arreglado a tiempo en el Presupuesto, no tendríamos este problema ahora.

Por lo tanto, vamos a trabajar todo lo que sea necesario, a partir de mañana, Presidenta, hasta que salga.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Gracias, Senador.

Entonces, tomaríamos las siguientes decisiones: una, levantar esta sesión ahora, y dos, reunirnos mañana, a contar de las nueve, en forma totalmente telemática.

¿Habría acuerdo?

¿Senador Pizarro?

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador señor Coloma está pidiendo la palabra, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Entonces, primero el Senador Coloma y después el Senador Pizarro.

¡Es que de aquí no los veo!

El señor COLOMA.— Presidenta, una consulta.

Todavía está trabajando un montón de personas en la Comisión de Hacienda del Senado y no sé si sería prudente que la sesión de mañana comenzara a las diez. Lo planteo porque algo conversé con ellas. A mí me da lo mismo, pero usted sabe que cuesta mucho estar en el aire y funcionar. Y con una hora de término, en la medida de lo posible, para que la Cámara también pueda tratar el proyecto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Había propuesto a las nueve porque el Senador Pizarro sugería a las ocho. Otros habían planteado las diez. Así que pensé en una hora intermedia. Pero lo dejo a...

El señor DE URRESTI.— ¡Presidenta!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— La Secretaría también había pedido a las diez, para poder terminar los informes.

El señor PIZARRO.— Yo le había sugerido lo siguiente, y podemos tomar el acuerdo ahora.

Si es factible partir a las nueve, fijando una hora de término y distribuyendo los tiempos, creo que podemos andar bien, porque en la Comisión hicimos bloques de votaciones, que traté de explicar denantes. Toda la primera parte, hasta el artículo 30, por ahí, donde hubo acuerdo en lo que venía de la Cámara, prácticamente no la discutimos. Y después fuimos viendo las indicaciones presentadas en los temas un poco más conflictivos.

Si fijamos el tiempo para un debate general, de una hora, no sé, distribuido proporcionalmente por bancada, y después establecemos un espacio para cada tema delicado, distribuido

en la misma forma, creo que perfectamente podemos sacar esto en tres horas, máximo cuatro, terminando a las doce y media, a la una a más tardar, lo que también le da a la Cámara la posibilidad de funcionar a esa hora y despachar el proyecto ojalá en el tercer trámite.

Ahora, si nos alargamos demasiado, bueno, aquello será imposible, porque se nos descontrola todo.

Pero lo podemos hacer, con buena voluntad, si los Comités fijan los tiempos.

Presidenta, cite mañana de nueve a doce o a doce y media, para terminar a más tardar a la una.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Senador De Urresti?

Está de acuerdo.

De nueve a doce y media.

El señor PIZARRO.— Okay.

El señor DE URRESTI.— Claro.

Presidenta, usted tiene la facultad de organizar el tiempo de acuerdo a las bancadas, con determinado lapso al comienzo, para luego continuar con las votaciones.

El Senador Pizarro ha sido muy ordenado en los bloques de discusión.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Así es, tenemos la facultad, pero es mejor socializar.

Entonces, la sesión sería de nueve a doce y media, y cien por ciento telemática.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Buenas noches y se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 23:38.**

Julio Cámara Oyarzo
Director de la Redacción.

